



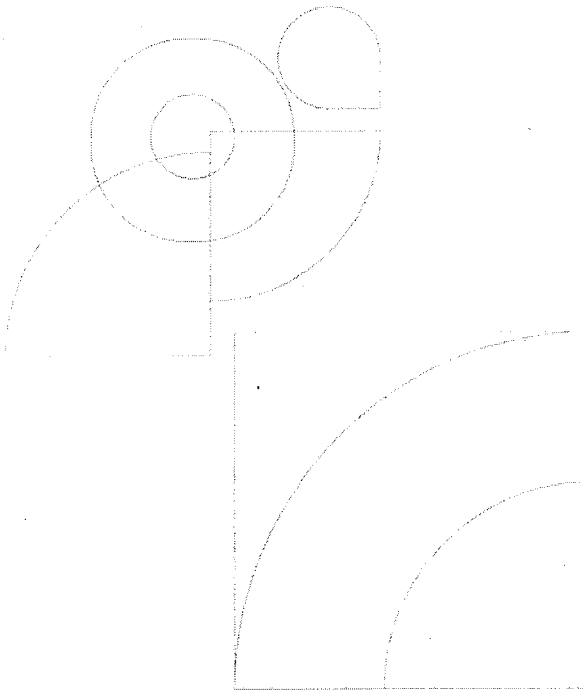
Los Secretarios de Despacho de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta

1. Que de acuerdo con lo contenido en el convenio No PS-574-2026, celebrado el 21 de abril de 2026, con SANILAB IPS SAS, NIT 901.216.537-1 cuyo representante legal es la señora Claudia Patricia Murcia Rodríguez, identificada con C.C. 52.813.741 de Bogotá D.C, he desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
3. Que a la fecha damos recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 24 abril al 31 de julio 2026

La presente se expide a los 12 días de agosto de 2026.

Diana Marcela Andrade Huérfano
Secretaria General

Adney Satty Ramírez Rincon
Secretaria de Educación



Dependencia: Secretaria General Secretaría de Educación	Elaboró: Myriam Casas Sandra Contreras	Revisó: Ivonne Bolivar Morriz Sandra Contreras	Aprobó: Diana Marcela Andrade Huérfano Adney Satty Ramírez Rincon	Ruta: C:\Users\bienes.prof1.ZIPAALCALDIA\Desktop\CONTRA TACION. MISUPERVISION 2026\SANILAD
---	--	--	---	--

